



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres"
"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONGRESO
de la
REPÚBLICA

Lima, 4 de octubre de 2018

Oficio N° 085-2018-2019-ADP/PCR

Señor
MARTÍN ALBERTO VIZCARRA CORNEJO
Presidente de la República



Me dirijo a usted para comunicarle que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 3 de octubre de 2018 y concluida hoy, acordó, luego de ser aprobada y en ejercicio de la potestad que la Constitución Política le reserva, en su artículo 206, remitir a la Presidencia de la República la autógrafa de la reforma constitucional por la que se regula el financiamiento de organizaciones políticas, cuyo original adjunto, para que prosiga el trámite de referéndum.

Con esta oportunidad reitero a usted, señor Presidente de la República, la expresión de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



DANIEL SALAVERRY VILLA
Presidente del Congreso de la República

204602.ATD